



A N U N C I O
(Área de Empleado Público)
(Autorizado por Resolución 5828/23, de 30 de agosto)

APROBACIÓN DE LISTA PROVISIONAL DE PERSONAS ASPIRANTES ADMITIDAS Y EXCLUIDAS A LA CONVOCATORIA PARA LA PROVISIÓN, EN TURNO LIBRE, DE UNA PLAZA DE MÉDICO/A GENERALISTA, VACANTE EN LA PLANTILLA DE PERSONAL FUNCIONARIO DE LA DIPUTACIÓN DE SEVILLA (O.E.P. 2020).

Por Resolución de esta Corporación número 5828/23, de 30 de agosto, se ha aprobado la lista provisional de personas aspirantes admitidas y excluidas a la convocatoria para la provisión, en turno libre, de UNA PLAZA DE MÉDICO/A GENERALISTA, VACANTE EN LA PLANTILLA DE PERSONAL FUNCIONARIO DE LA DIPUTACIÓN DE SEVILLA (O.E.P. 2020), siendo ésta del siguiente tenor literal:

“Vista la relación de personas aspirantes que han solicitado, dentro del plazo reglamentario, participar en la convocatoria para la provisión, en turno libre, de UNA PLAZA DE MÉDICO/A GENERALISTA, vacante en la Plantilla de personal Funcionario de la Diputación de Sevilla, aprobada por Resolución número 1079/23, de 24 de Febrero, (B.O.P. n° 52, de 6 marzo de 2023) - modificada parcialmente por resolución 2407/23 de 21 de abril, (B.O.P. n.º 98, de 2 de mayo de 2023), B.O.J.A. n° 111, de 13 junio de 2023 y extracto en el B.O.E. n° 163, de 10 Julio de 2023, el Diputado Delegado del Área de Empleado Público, en virtud de las atribuciones delegadas por Resolución de la Presidencia n°. 5055/2023, de 12 de Julio, **RESUELVE:**

PRIMERO.- Aprobar la lista provisional de personas aspirantes admitidas y excluidas a la convocatoria para la provisión, en turno libre, de UNA PLAZA DE MÉDICO/A GENERALISTA, vacante en la Plantilla de personal Funcionario de la Diputación de Sevilla.

PERSONAS ASPIRANTES ADMITIDAS

Apellidos y nombre	D.N.I
ANTONA SANCHEZ TRINCADO, PAULA	***9541**
BUSTAMANTE GOMEZ, RUBEN	***7836**
GIRALDEZ GUTIERREZ, RAFAEL	***7985**
MARIN MARTINEZ, ALEJANDRO JESUS	***8471**
MEJIAS ESTEVEZ, MANUEL JOSE	***2567**

Código Seguro De Verificación	0oTncss+emPsZtO6WJk/UA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Fernando Fernandez Figueroa Guerrero	Firmado	07/09/2023 09:13:31
Observaciones		Página	1/2
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/0oTncss+emPsZtO6WJk/UA==		



MINGO GOMEZ DE CELIS, ***8282**
 MIGUEL MARIA
 NAVARRO PEREA, MARIA ***2694**
 DEL CARMEN
 PEREZ DE LA CERDA, ***0723**
 INMACULADA CONCEPCION
 TRIGUEROS GUERRA, MARIA ***3381**
 LUISA
 VAZQUEZ RINCON, ISABEL ***4475**
 MARIA

TOTAL PERSONAS ASPIRANTES ADMITIDAS: 10

TOTAL PERSONAS ASPIRANTES EXCLUIDAS: 0

SEGUNDO.- Conceder a las personas aspirantes un plazo de **DIEZ DÍAS HÁBILES**, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Provincia, al objeto de **subsananar** las causas que hayan motivado su omisión en la citada lista, para que aleguen y presenten la documentación que a su derecho convenga, todo ello de conformidad con lo dispuesto en la Base Quinta y Sexta de las Generales, aprobada por Resolución 9016/22, de 7 de diciembre.

A tal efecto, deberán acceder a "Carpeta Ciudadana" de la Sede Electrónica, a "Mi carpeta", y dentro de ella, seleccionar el expediente del procedimiento de selección correspondiente. Quienes dentro del plazo señalado, no subsanen la causa de exclusión, no aleguen la omisión, o no lo realicen de manera telemática mediante la "Carpeta Ciudadana" de la Sede Electrónica, se excluirán definitivamente de la participación en el proceso selectivo.

TERCERO.- En caso de no proceder subsanación alguna, se elevará la lista a definitiva a través de una Resolución en la que además se aprobará la composición del Tribunal calificador y que será publicada en el Boletín de la Provincia y en la Web corporativa.

CUARTO.- En caso de proceder a subsanación, se aprobará la lista Definitiva de personas admitidas y excluidas a través de una Resolución, en la que además se aprobará la composición del Tribunal calificador y que será publicada en el Boletín Oficial de la Provincia y en la Web corporativa"

Lo que se hace público para general conocimiento.

EL SECRETARIO GENERAL (P.D. Resolución 5055/23, de 12 de julio). Fernando Fernández-Figueroa Guerrero.

Código Seguro De Verificación	0oTncss+emPsZtO6WJk/UA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Fernando Fernandez Figueroa Guerrero	Firmado	07/09/2023 09:13:31
Observaciones		Página	2/2
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/0oTncss+emPsZtO6WJk/UA==		

